# MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 08/2016.-

CONCHALI,

28 JUN 2016

DECRETO EXENTO Nº 815

### LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1,678, del 18.12.2015, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.16, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N° 55, de fecha 20.01.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 1/16; Decreto Exento N° 156, de fecha 10.02.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 2/16; Decreto Exento N° 285, de fecha 14.03.16/que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 3/16/Decreto Exento N° 415, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 4/16, Decreto Exento N° 416, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 5/16; Decreto Exento N° 538, de fecha 28.04.16/que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 6/16; Decreto N° 666, de fecha 23.05.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 7/16; Memorándum N°423, del 16.06.16, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión extraordinaria del 23.06.16; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO:

1.-APRUÉBASE Modificación Presupuestaria Nº 08/2016, de

acuerdo a lo siguiente:

	omité			onchall da: • Modificación Presupuestari (MS)		Milio (C. 240) Milio C. 160 C. 160 (C. 160)		
				DISMINUYE GASTOS		26.53	8	
22	08	006		Servicio Mantención Señales de Transito	36.000	13.738	22.262	1
22	11	999	001	Asistencia Social - Programa Ficha Protección Social	50.000	5.000	45.000	2
22	11	999	003	Asistencia Social - Otros Servicios Profesionales	2.000	800	1.200	2
29	02	002		Asistencia Social - Vivienda de Emergencia	20.000	5.000	15.000	2
29	04	002		Asistencia Social - Mobiliario y Otros	18.000	2.000	16.000	2
				AUMENTA GASTOS		26.538		
22	01	001	002	Asistencia Social - Alimentos y Bebidas	41.000	10.000	51.000	3
22	04	004	003	Asistencia Social - Productos Farmacéuticos	4.500	800	5.300	3
22	04	014	002	Asistencia Social - Prod. Cuero, Caucho y Plástico	1.100	2.000	3.100	3
22	12	999		Otros	11.000	2.238	13.238	4
29	05	999		(Maquinas y Equipos) Otras	9.200	11.500	20.700	5
	1	L <u></u>				1	1	



### Notas

Disminuye gasto del servicio de mantención señales de tránsito, por encontrarse en período de

1 elaboración de bases de licitación

Traspasos solicitados por DIDECO de acuerdo a memorandum 835 del 24/05/16, donde se redistribuye

2 presupuesto del

Área Social, no afectando otras cuentas de Gasto.

Aumenta gasto de acuerdo a lo solicitado por DIDECO indicado en punto 2 donde justifica disminución

3 de gastos.

Aumenta Gasto por sentencia ejecutoriada que condena al pago indemnización de perjuicios, por un total de

4 \$2.238.400,-,

en causa Rol Nº C-7159-2008, caratulado "TORO VILCHES JUANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ",

Compra de 2 Motobombas lo que permitirá tener un stock de nueve para Emergencia Comunal.

5 Instalación camara televigilancia en

calle Viena con Baron de Juras Reales, para disuadir y mitigar la acción delictual, dar respuesta oportuna a las distintas eventualidades.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el

presente Decreto a los Departamentos Municipales, heche ARCHIVESE.

DANIEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal

CSU/DBF/yem. TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -

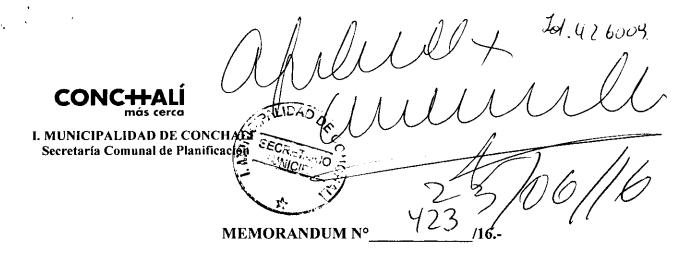
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

S SOTTOLICHIO URQUIZA

de Conchalí



CONCHALI,

16 JUN. 2016

DE

DIRECTOR DE SECPLA (S)

Α

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

REF

Envía Modificación Presupuestaria Nº 08

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 08, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JJ.FRANCISCO CARROBLES BECERRA

Director (S)
Secretaria Comunal de Planificación

JFCB/NGP/mmc.

# **DISTRIBUCIÓN:**

- -Secretaría Municipal
- -Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- -Archivo (2)

I. Municipalidad de Conchali					15 de Junio de 2016						
	omi <b>t</b> Item		Hacie:	nda Modificación Presupues (M\$)	staria Nº 8 Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado				
				DISMINUYE GASTOS		26.538					
22	08	006	· · · · · · ·	Servicio Mantención Señales de Transito	36.000	13.738	22.262	1			
22	11	999	001	Asistencia Social - Programa Ficha Protecion Social	50.000	5.000	45.000	2			
22	11	999	003	Asistencia Social - Otros Servoios Profesionales	2.000	800	1.200	2			
29	02	002		Asistencia Social - Vivienda de Emergencia	20.000	5.000	15.000	2			
29	04	002		Asistencia Social - Mobiliario y Otros	18.000	2.000	16.000	2			
				AUMENTA GASTOS		26.538					
22	01	001	002	Asistencia Social - Alimentos y Bebidas	41.000	10.000	51.000	3			
22	04	004		Asistencia Social - Productos Farmaceuticos	4.500	800	5.300	3			
22	04	014	002	Asistencia Social - Prod. Cuero, Caucho y Plastico	1.100	2.000	3.100	3			
22	12	999		Otros	11.000	2.238	13.238	4			
29	05	999		(Maquinas y Equipos) Otras	9.200	11.500	20.700	5			

#### Notas

- 1 Disminuye gasto del servicio de mantención señales de tránsito, por encontrarse en período de elaboración de bases de licitación
- 2 Traspasos solicitados por DIDECO de acuerdo a memorandum 835 del 24/05/16, donde se redistribuye presupuesto del Área Social, no afectando otras cuentas de Gasto.
- 3 Aumenta gasto de acuerdo a lo solicitado por DIDECO indicado en punto 2 donde justifica disminución de gastos.
- 4 Aumenta Gasto por sentencia ejecutoriada que condena al pago indemnización de perjuicios, por un total de \$2.238.400,-, en causa Rol N° C-7159-2008, caratulado "TORO VILCHES JUANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ",
- Compra de 2 Motobombas lo que permitirá tener un stock de nueve para Emergencia Comunal. Instalación camara televigilancia en calle Viena con Baron de Juras Reales, para disuadir y mitigar la acción delictual, dar respuesta oportuna a las distintas eventualidades.

DIRECTOR.

V°B° SECRETARIA SOMUNAL DE PLANIFICACION

V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VYB° CONTROL